

1231-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con veintinueve minutos del siete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en el cantón SAN MATEO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 1024-DRPP-2024 de las doce horas con treinta y siete minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento le comunica al partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO** que la estructura del cantón de **SAN MATEO** se encuentra incompleta, en razón de la doble militancia con el partido Liberación Nacional del señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, cédula de identidad n.º112080576.

En fecha veintiocho de octubre de los corrientes, se recibe en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Cartago, la carta de renuncia al partido Liberación Nacional, del señor Rodríguez Vargas, la cual, previo al análisis de rigor, fue aplicada por este Departamento.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN MATEO**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| 112080576 | LUIS EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 203660879 | SANDRA MARIA ROJAS GONZALEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 203010444 | XINIA MARIA SANCHEZ VILLALOBOS | TESORERO PROPIETARIO |
| 203210392 | LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 202771465 | SONIA ELIZONDO PADILLA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 205130923 | CINTHIA MARIA MENDEZ SANCHEZ | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------------|--------------------|
| 203800109 | VIVIANA MARIA ALVAREZ ACOSTA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| 112080576 | LUIS EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 203660879 | SANDRA MARIA ROJAS GONZALEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 202600757 | CRISTOBAL ROJAS GONZALEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 203010444 | XINIA MARIA SANCHEZ VILLALOBOS | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO**, se encuentra **vigente hasta el día veintiuno de julio del dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE) tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO
Ref., No. S: 4039-2024